



Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación Básica

Opiniones de los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica

Autor:

María Fernanda Chacho Cedillo
Luis Fernando Jarro Montaña

Director:

Jéssica Ercilia Castillo Núñez
ORCID:  0000-0003-1943-5314

Cuenca, Ecuador

2024-08-29

Resumen

El presente estudio tuvo como finalidad determinar las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas. Para ello, se empleó una metodología cuantitativa con un alcance de carácter descriptivo y con un diseño de corte transversal no experimental, que cuenta con una escala para evaluar opiniones sobre la violencia de género en las escuelas. La escala, que abarcaba cuatro dimensiones - machismo como causa, violencia de género como problema social, violencia de género como problema individual y estereotipos sobre las personas - se aplicó a un grupo de 72 docentes de educación básica, pertenecientes a cinco escuelas urbanas fiscales de la ciudad de Cuenca. Los resultados indicaron que en los docentes muestran un alto nivel de acuerdo con las dimensiones VG como problema social y Machismo como causa. Además, los docentes hombres están más de acuerdo con que la violencia de género es un problema que abarca a nivel social. Por último, los profesores que no han recibido capacitación sobre violencia de género presentan un mayor nivel de acuerdo en las dimensiones VG como problema social y estereotipos sobre las personas. En conclusión, la violencia de género continúa siendo un problema en el ámbito educativo, por ello es importante considerar las discrepancias entre las opiniones de los docentes hombres y mujeres docentes, pues son agentes fundamentales para el sistema escolar. También porque así se podrían generar proyectos con el profesorado sobre la problemática de la violencia de género en el espacio educativo para que los maestros puedan implementar estrategias que fomenten la inclusión y la equidad de género en sus aulas.

Palabras claves del autor: estereotipos de género, criterios docentes, educación general básica, machismo



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The purpose of this study was to determine the basic education teachers' opinions about the presence of gender violence in schools. To this aim, a descriptive, non-experimental cross-sectional quantitative methodology was carried out. A survey that evaluated opinions about gender violence in schools was used. The scale had four dimensions: machismo as a cause, gender violence as a social problem, gender violence as an individual problem and stereotypes about people. It was applied to 72 basic education teachers, belonging to five public urban schools in the city of Cuenca. Results indicated that teachers have a high level of agreement with the dimensions of VG as a social problem and Machismo as a cause. Furthermore, male teachers were more agree with the fact that gender violence is a problem that encompasses society. Finally, teachers who have not received training on gender violence have a higher level of agreement on the GBV dimensions as a social problem and stereotypes about people. In conclusion, gender violence continues to be a problem in the educational field, which is why it is important to consider the discrepancies between the opinions of male teachers and female teachers, since they are fundamental agents for the school system. Likewise, because in this way projects could be generated with teachers on the problem of gender violence in the educational space, so that teachers implement strategies that promote inclusion and gender equity in their classrooms.

Author Keywords: gender violence, teaching criteria, general basic education, machismo



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN	9
ANTECEDENTES.....	11
1. Principales hallazgos.....	12
1.1 Profesores agentes de cambio para la violencia de género en el aula.....	12
1.1.1 Perspectivas de los docentes varones en torno a la violencia de género..	12
1.1.2 Aceptación de estereotipos de género por parte del profesorado masculino	13
1.1.3 Implementación de perspectiva de género en las prácticas docentes	13
1.2. La violencia de género desde la formación docente	14
1.2.1 Metodologías docentes con enfoque de género.....	14
1.2.2 La formación docente en torno a la igualdad y prevención de la violencia de género	14
1.3. Visibilidad de la violencia de género en las instituciones educativas	15
1.3.1 La escuela vista como un espacio neutral en cuanto al género.....	15
1.3.2. La escuela como un lugar en el que se introducen estereotipos sexistas	15
1.3.3. Violencia de género en el aula.....	16
MARCO TEÓRICO	17
2. Violencia	17
2.1. Conceptualización de violencia.....	17
2.2. Violencia Género	18
2.2.1. Diferencias entre sexo y género.....	18
2.2.2. Enfoques de género.....	18
2.2.3. Estereotipos de género	18
2.2.4 Tipos de violencia de género	19
2.2.4.1. Violencia Física de género	19
2.2.4.2. Violencia Psicológica de género.....	20
2.2.4.3. Violencia Económica de género	21
2.2.4.4. Violencia Sexual.....	21
2.3 Violencia de Género en las escuelas.....	22
2.4 Contexto normativo ecuatoriano de la violencia de género en Educación Básica	23
2.4.1 Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (LOIPEVM).....	23
2.4.2. Ley orgánica de educación intercultural (LOEI)	24
2.4.3. Currículo ecuatoriano de educación.....	24
2.4.4. La normativa educativa institucional	25
2.4.5. Proyecto educativo institucional	25
2.4.6. Código de convivencia	26
METODOLOGÍA.....	27
RESULTADOS	32
DISCUSIÓN.....	36

CONCLUSIÓN.....	40
REFERENCIAS	42
ANEXOS.....	50

Índice de tablas

Tabla 1.....	28
Tabla 2.....	28
Tabla 3.....	28
Tabla 4.....	28
Tabla 5.....	29
Tabla 6.....	29
Tabla 7.....	29
Tabla 8.....	30
Tabla 9.....	33
Tabla 10.....	34
Tabla 11.....	35

DEDICATORIAS

A mi madre,

Con toda la gratitud, dedico esta investigación a usted. Gracias por su apoyo constante y por ser una gran inspiración. Este trabajo no habría sido posible sin su confianza y enseñanza.

Con todo el Cariño,

Fernanda

A mi madre, Martha, por valentía y esfuerzo inalcanzable

Con cariño

Fernando

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar el más profundo agradecimiento a nuestra tutora, la Dra. Jessica Castillo. Su orientación y respaldo han sido fundamentales para la realización de la presente investigación. Gracias por creer en nosotros, por motivarnos a alcanzar nuestras metas y por brindarnos sus conocimientos. Sus observaciones y comentarios en cada etapa han sido invaluable para elevar el nivel de nuestro trabajo.

Con cariño, Fernanda y Fernando

A Fer, agradezco el tiempo que hemos compartido y el esfuerzo que has dedicado en este trayecto. Dos es mejor que uno, gracias por hacerlo más llevadero.

Fernando

INTRODUCCIÓN

Aunque en el ámbito educativo ha habido avances relevantes en distintas áreas en los últimos años, aún persisten las desigualdades de género. Según Expósito-Cívico et al. (2022) la violencia de género (VG) es una realidad que continúa sin obtener la atención y la importancia que merece. De este modo, el problema principal de esta investigación es la continua presencia de la VG en las escuelas, un lugar donde se espera que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también valores de igualdad y respeto. Por lo tanto, es importante conocer las opiniones de los docentes sobre la violencia de género en la escuela para orientar una visión educativa con perspectiva de género. Esto con el fin de promover la transformación de patrones socioculturales que naturalizan la violencia de género y provocan desigualdades. En este sentido, este estudio tuvo como objetivo principal determinar las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas. Para ello, se establecen varios objetivos específicos, como: identificar las opiniones de los docentes de educación básica según su sexo acerca de violencia de género en la escuela, y conocer la opinión de los docentes de educación básica acerca de la violencia de género según las dimensiones: machismo como causa, violencia de género como problema social, violencia de género como problema individual y estereotipos sobre las personas.

El trabajo se estructura de varios componentes esenciales. El primer componente son los antecedentes, que presentan investigaciones previas y sus hallazgos relevantes en relación con la VG. A continuación, se encuentra el marco teórico, que contextualiza la violencia de género, aborda la diferencia entre sexo y género, los enfoques y estereotipos de género, los diferentes tipos de violencia de género y así como el contexto normativo ecuatoriano de la violencia de género en educación básica. Seguidamente, se presenta la metodología empleada para empleada en esta investigación, los resultados obtenidos, una discusión en profundidad de los resultados. Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas de la investigación.

La metodología empleada en este estudio tiene un enfoque cuantitativo, el cual permitió cuantificar y analizar los datos recolectados sobre las opiniones de los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas a través de un cuestionario online denominado *conocimientos sobre la violencia de género*. El alcance del estudio fue de carácter descriptivo, de tipo no experimental y de corte transversal. Se llevó a

cabo una encuesta *online* con el objetivo de evaluar las opiniones sobre la presencia de la violencia de género en el ámbito escolar. La población de estudio estuvo compuesta por 72 docentes de educación básica, quienes forman parte del personal de cinco instituciones educativas fiscales urbanas ubicadas en la ciudad de Cuenca.

Los resultados muestran que los docentes concuerdan en que la VG no es un problema aislado, sino que es reflejo de los problemas sociales. Además, identifican al machismo como un factor asociado a la violencia de género dentro de la escuela. Esto subraya la necesidad de considerar esta realidad en el contexto educativo y desarrollar programas de formación en VG que fomenten una mayor conciencia en los docentes sobre esta situación. Además, de que son los hombres quienes perciben mayormente a la VG como un problema que involucra a toda la sociedad, debido a sus concepciones de género. Por lo tanto, es importante destacar la implementación de iniciativas que eduquen y sensibilicen a los docentes. A su vez, estos puedan crear conciencia entre sus estudiantes para que reconozcan a la violencia de género como forma de injusticia social e inculquen valores éticos sobre la equidad de género que la sociedad requiere. Finalmente, los resultados muestran que los docentes podrían estar relacionando sus experiencias personales con actuar ante situaciones de VG. Por lo tanto, es importante considerar cómo estas percepciones y conocimientos afectan la práctica docente y a la forma en la que se abordan las cuestiones de género en los entornos educativos.

Este estudio ha sido relevante en varios aspectos. No solo nos ha permitido conocer la opinión de los docentes sobre la prevalencia de la VG en los entornos educativos, sino que también nos ha proporcionado una visión más profunda de los factores que contribuyen a su existencia. Los resultados subrayan la necesidad de programas de capacitación para los docentes que aborden esta problemática de manera integral, facilitando la comprensión y erradicación de la VG en el cambio educativo. Este cambio es importante para promover una educación inclusiva y equitativa que garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

ANTECEDENTES

En el presente apartado se presentan los hallazgos de las investigaciones con relación al tema opiniones de los docentes acerca de la violencia de género en educación básica. Para ello, se realizó una búsqueda sistemática en cuatro bases electrónicas: Dialnet, Scielo, Redalyc y Tylor and Francis Online, entre los años 2018 y 2023. Se identificaron estudios revisados por pares en inglés y en español. Para la búsqueda de los estudios se emplearon palabras claves. En español se utilizaron: a violencia de género, perspectivas de género, educación primaria, formación de profesorado e igualdad. Mientras que en inglés se emplearon: gender violence, gender inequality, Teacher narrative, Gender-based violence, primary education. Estas palabras se combinaron con operadores booleanos: and y +.

Para la selección de artículos se basó en algunos criterios de inclusión. Así, los estudios que se incluyeron correspondieron a aquellos que: primero, que estén publicados en una revista científica indexada; segundo si examinan empíricamente aspectos relacionados con programas e iniciativas propuestas en el sistema educativo que aporten a prevenir la violencia de género y tercero que hubieran sido publicados en los últimos 6 años.

La búsqueda de artículos arrojó un total de 22 estudios. Cuando los artículos se seleccionaron, se llevó a cabo un análisis del material recopilado en dos fases. En la primera fase, se realizó un análisis descriptivo de las características de los estudios, en el cual se hizo una lectura y se elaboró un mapeo de fichas de los artículos científicos, para extraer información de temas, objetivos, aspectos metodológicos, lugares donde se realizó la investigación, resultados y poblaciones investigadas. En la segunda fase, se sistematizaron los principales hallazgos de los estudios.

Para identificar las tendencias de la investigación con relación al tema, se realizó una revisión de literatura, en la que se detallan las características semejantes entre los estudios. De esta manera, nos centramos en documentar las siguientes características: los temas tratados, el país donde se llevó a cabo la investigación, las características de la población meta, el enfoque metodológico empleado y los instrumentos de investigación reportados en los estudios.

En cuanto a las temáticas, se pudo observar que el tema que se estudia con más frecuencia es, los profesores como agentes de cambio de la violencia de género (N=9) y la visibilidad de

la violencia de género en las instituciones educativas (N=10), seguidamente. Finalmente, se encontró estudios enfocados en la violencia de género desde la formación docente (N=3).

La mayor parte de los estudios se llevaron a cabo en Europa, específicamente en España (n=8); Seguida de Norte América, con una porción menor de estudios (n=6). En menores cifras, se encontraron estudios en África (n=2). En lo que respecta a América Latina, se incorporaron varios estudios: Chile (n=2); Argentina (n=2); Colombia (n=1); y República Dominicana (n=1).

La mayoría de estudios incluyeron a hombres y mujeres en su muestra (n=21); algunos trabajaron con muestras solo de mujeres (n=1); y en ninguno de los estudios la muestra estuvo conformada solo por hombres (n=0). En cuanto al número de participantes, (n=8) se basaron en muestras grandes (>600 participantes); mientras la mayoría se basaron en muestras pequeñas en condiciones específicas (n=14): Docentes (n=7); Estudiantes (n=4); personal educativo y padres de familia (n=3).

Los estudios poseían una variedad de diseños: cualitativos (n=13), cuantitativos (n=7) y mixtos (n=2). No se consideraron estudios con revisiones de literatura (n=0). La mayoría de estudios (n=20) optaron por un diseño transversal, mientras que uno utilizó un diseño longitudinal y otro un diseño fenomenológico. En los estudios cualitativos, se emplearon diversas técnicas de recolección de datos incluyendo entrevistas (n=11), grupos focales (n=3); y observación participante (n=1). Por otro lado, los diseños cuantitativos recurrieron a encuestas (n=5) y cuestionarios de auto-respuesta (n=1). En cuanto al muestreo, se realizó de forma aleatoria y estratificada en los estudios cuantitativos, mientras que en los estudios cualitativos se optó por un muestreo intencional.

1. Principales hallazgos

1.1 Profesores agentes de cambio para la violencia de género en el aula

1.1.1 Perspectivas de los docentes varones en torno a la violencia de género

Los estudios demuestran que los docentes mantienen perspectivas estereotipadas sobre la desigualdad de género y violencia hacia las mujeres, responsabilizando así a la propia mujer por la violencia que experimentan (Mencía-Ripley, 2020). Asimismo, en este estudio se indica que persisten creencias de que las habilidades académicas están basadas en el género, lo que propone que aún existen prejuicios arraigados a las capacidades de los niños y niñas frente a las disciplinas escolares, situación que afecta a las calificaciones que reciben los

estudiantes por parte de sus docentes. Por otra parte, los estudios han reportado que existen *masculinidades alternativas*, que rechazan la violencia de género y buscan combatir este tipo de violencia. También se reconoce que la violencia de género es bidireccional, que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas o causantes de la violencia de género (Peña Axt y Sandoval Obando, 2021). Ambos estudios, Sugieren que se debe proporcionar una formación adecuada a los educadores para que puedan percatarse de sus actitudes y creencias y perjuicios, y puedan crear entornos educativos inclusivos que promuevan la igualdad de género en el estudiantado.

1.1.2 Aceptación de estereotipos de género por parte del profesorado masculino

En cuanto a la aceptación de los estereotipos de género, se ha reportado que es el profesorado masculino el que tiende a presentar mayores sesgos en torno a las creencias distorsionadas, a diferencia del profesorado femenino. Estas creencias incluyen la culpabilización de las mujeres víctimas de violencia, la minimización de la violencia y la aceptación de roles de género tradicionales (García Garza, 2022; Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019). En esta misma línea, se ha manifestado que es necesario que el profesorado masculino reconozca y elimine los sesgos que puedan presentarse en cuanto a este tipo de creencias (García Garza, 2022). De este modo, enfatiza en la necesidad de comprender y eliminar los estereotipos de género en los ámbitos educativos con el fin de promover la igualdad de oportunidades académicas y sociales. Por lo cual, se ha resaltado la formación de los docentes debe brindar contenidos sobre la igualdad, roles y estereotipos de género; estrategias para abordar las creencias distorsionadas sobre la violencia de género y la sensibilización para promover espacios de igualdad de género tanto en el aula como en la sociedad (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019).

1.1.3 Implementación de perspectiva de género en las prácticas docentes

Varios estudios destacan la importancia de abordar la violencia de género y el acoso en el contexto educativo, enfatizando la necesidad de implementar estrategias para prevenir y abordar estos problemas (Uysal et al. 2023; Latorre-Coscolluela et al. 2021). De esta forma, señalan que la implementación de estrategias promueve la igualdad de género, como también la creación de espacios escolares seguros e inclusivos. En esta línea, es visible la importancia que tiene el rol docente en la prevención y abordaje de la violencia de género (Vanner et al., 2022; Spear, 2019). Sin embargo, se resalta el descontento de los docentes por la falta de

capacitación en estos temas, por lo que destacan la importancia de recibir una correcta formación para el abordaje de estos problemas (Uysal et al., 2023). De este modo, los estudios proponen diversas estrategias como son: concienciación sobre la violencia de género, refuerzo de competencias emocionales, el involucramiento de padres, la colaboración entre escuela y la familia y la capacitación docente (Uysal et al. 2023; Vanner et al. 2022; Latorre-Coscolluela et al. 2021). En suma, estos autores resaltan la importancia de una perspectiva de género en las prácticas docentes, pues miran como una forma de cambiar las normas sociales y de prevenir la violencia de género desde las áreas educativas.

1.2. La violencia de género desde la formación docente

1.2.1 Metodologías docentes con enfoque de género

En torno a la violencia de género desde la formación docente, estudios observaron que existe una necesidad por mejorar la formación docente en igualdad de género, por ello es imprescindible que los futuros maestros puedan aprender a implementar el enfoque de género, para ayudar a prevenir la violencia de género en los educandos (Resa Ocio, 2021). Sin embargo, este estudio manifiesta que el profesorado universitario no está interesado en poner en práctica metodologías con enfoque de género, puesto que consideran que esta práctica parece desconectada a la realidad de los futuros maestros, lo que ocasiona que el profesorado no cuestione la relevancia de la formación docente en torno a la igualdad de género. Por otro lado, el asignar proyectos que fomenten la ejecución de metodologías con enfoque de género en los docentes en formación, permite que estos puedan reconocer la importancia de construir estrategias metodológicas acordes a la equidad de género, con el fin de deconstruir estereotipos y violencia de género (García-Tudela et al., 2020).

1.2.2 La formación docente en torno a la igualdad y prevención de la violencia de género

En los estudios se reporta que existe una brecha preocupante en cuanto a la formación y capacitación docente respecto a temas de género, en la que se demuestra que existe la percepción de que los hombres están más capacitados a diferencia de las mujeres, reflejando así una desigualdad en el ámbito de la formación docente (Hernández de la Torre y Fernández Rodríguez, 2020). También, se evidencia que el profesorado muestra cierta deficiencia al momento de identificar situaciones de desigualdades de género en los entornos educativos (Pinedo González et al., 2018). Además, se observan actitudes discriminatorias hacia personas con orientaciones sexuales diferentes, grupos étnicos y culturales, así como agresiones que suelen ser verbales o físicas, además existen amenazas y aislamiento

(Hernández de la Torre y Fernández Rodríguez, 2020). Por lo que se considera que durante la formación docente se deben implementar estrategias que permitan adquirir conocimientos y habilidades en temas de género para la comprensión de los factores y mecanismos que generan desigualdades y que de esta manera los docentes puedan evitar que se siga transmitiendo ideas o creencias discriminatorias hacia las mujeres (Hernández de la Torre y Fernández Rodríguez, 2020; Pinedo González et al., 2018).

1.3. Visibilidad de la violencia de género en las instituciones educativas

1.3.1 La escuela vista como un espacio neutral en cuanto al género

En cuanto a la visibilidad de la violencia de género en las instituciones educativas, la escuela es vista como un espacio neutral en cuanto al género, por lo que todo lo relacionado con la violencia de género es traído desde afuera, es decir, la escuela no es en donde se fomentan las actitudes discriminatorias, sino que los niños llegan con estos comportamientos desde sus hogares (Actis y Gariglio, 2020). Igualmente, en dicho estudio se manifiesta que la razón por la que la escuela es considerada neutral es porque las instituciones educativas son espacios que tienen una posición pasiva ante problemas ligados al género, ya que estas dificultades son contempladas fuera del espacio escolar, por lo que no compete a las autoridades y miembros del espacio escolar. Además, los participantes indican que las instituciones muestran un cierto grado de indiferencia y neutralidad en cuanto a la implementación de un enfoque de género en la educación, no obstante, consideran la importancia de integrar el género en su formación, esto para generar conciencia en torno a la violencia de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Miralles Cardona et al., 2020).

1.3.2. La escuela como un lugar en el que se introducen estereotipos sexistas

La revisión de estudios muestra que la escuela es un lugar en donde convergen distintas ideologías, por lo que entre estas ideas se introducen estereotipos sexistas que fomentan la desigualdad de género, siendo este un problema social, que favorece a la visibilidad de la violencia de género (Aizenberg et al., 2019; Molina y Alvin, 2021). Asimismo, autores indican que en la escuela se introducen desigualdades en torno al género, ya que estos escenarios escolares se ven influenciados por entornos familiares y sociales, los cuales introducen en el contexto educativo estereotipos de género, lo que tiene injerencia en la expresión y el desarrollo de los educandos (Serrano Arenas y Ochoa Cervantes, 2023). A su vez, se ha indicado que el sistema educativo ha sido enriquecido por factores sociales y culturales, debido a que estos contemplan un impacto en la construcción de género. Sin embargo, estos factores han limitado al sistema, puesto que, resultan ser un peso en la formación de personalidad y en la reproducción de estereotipos sexistas, los cuales son introducidos en la

escuela (Luna Alfaro y Armenta Rodríguez, 2022). Como consecuencia, en los estudios se puede notar que se ha normalizado la violencia de género en la educación porque los sujetos presentan una gran afinidad por rasgos tradicionales en sus marcos ideológicos, gracias a factores religiosos o socioculturales, en los cuales predomina el carácter patriarcal y estereotipos de género tradicionales (Aragón-Macías et al., 2023). Según el autor, esto se ha evidenciado gracias al análisis del rol social que desempeñan los hombres y las mujeres, en el cual se han encontrado que los roles de género son producidos por la inclinación de rasgos tradicionales.

1.3.3. Violencia de género en el aula

La violencia de género es un factor que está presente en el aula de clases, según se ha reportado, esto se debe a que los docentes afirman que es en el salón de clases en donde se producen estereotipos de género, esto se evidencia cuando los estudiantes naturalizan la violencia de género y se asignan roles según sus sexos (Ayala Llumipanta, 2021). Por tal razón, es importante visibilizar que en las aulas está el futuro de la enseñanza, en el cual se debe implementar una conciencia crítica para eliminar desigualdades y patrones patriarcales, sin embargo, se ha señalado que muchas aulas continúan con la normalización de la violencia de género, siendo esto visibilizado en las actitudes del estudiantado y del profesorado (Ludeña y García, 2023). De hecho, se ha reportado que las mujeres son quienes han percibido, en su mayoría, actos de violencia y discriminación de género en sus aulas de clases, esto por medio de la integración de estereotipos de género y naturalizan el asignar roles de género para el estudiantado, ajustados en concepciones machistas (Brito Rodríguez et al., 2020).

MARCO TEÓRICO

En esta sección, se abordarán temas que son importantes para la investigación, los cuales son relevantes para la sociedad. Estos incluyen la conceptualización de la violencia y la violencia de género, la cual implica las diferencias entre sexo y género, enfoque de género, estereotipos y tipos de violencia de género. Continuando con la violencia de género en las escuelas, y se finaliza con un análisis del contexto normativo ecuatoriano sobre la violencia de género. Este análisis incluirá documentos del estado como: la Constitución del Ecuador, la Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (LOIPEVM) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), así como documentos del Ministerio de Educación, incluyendo al currículo ecuatoriano, normativa institucional, proyecto educativo institucional y el código de convivencia.

2. Violencia

2.1. Conceptualización de violencia

En primer lugar, es importante definir el término violencia, es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) la entiende como *el uso intencional de la fuerza o el poder físico (...) que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones* (p.3). Asimismo, Martínez Pacheco (2016) indica que la violencia es el uso voluntario de la fuerza con el fin de someter a la persona agredida. Por lo cual, este uso intencional de violencia genera daños físicos y psicológicos, ya sea a corto o largo plazo en la víctima que lo sufre. De esta manera, Blair Trujillo (2009) manifiesta que la violencia puede presentarse en dos formas, la una es de manera activa, en la cual una persona agrede ya sea de forma física o verbal a una persona o a un grupo de personas; y la otra forma en la que se puede presentar la violencia es de forma pasiva, también se le conoce como violencia por omisión, es decir, cuando una persona decide prescindir de las necesidades de otra. Cabe mencionar que la violencia implica daños psicológicos, físicos, sexuales y económicos. El primero tiende a darse a través de insultos verbales o manipulaciones, el segundo es cuando el agresor genera daños físicos por medio del uso de la fuerza, el tercero involucra conductas sexuales no consentidas y el cuarto tiene que ver con la limitación y el control de recursos económicos, lo que afecta a las necesidades y a los derechos de la víctima (Poggi, 2019).

2.2. Violencia Género

2.2.1. Diferencias entre sexo y género

A lo largo de la historia, los términos *sexo* y *género* han sido considerados similares, pero distintos autores han señalado que son diferentes. El *sexo* se basa en características biológicas y anatómicas que diferencian a hombres y mujeres, en cambio, el *género* se fundamenta en lo cultural, abarcando conductas y expresiones que crean un perfil social basado en el sexo (Ballesté, 2018; Guerra-López, 2016; Liscano, 2016). Igualmente, estos planteamientos permiten afirmar que el *sexo* y el *género* se relacionan, es decir, son dos dimensiones que confluyen en una misma realidad para la identidad del ser humano (Scott, 2016). Sin embargo, Aparisi (2015) afirma que cada uno cumple una función específica, debido a que el *sexo* está determinado por una condición desde que el sujeto nace, mientras que el *género* se caracteriza por la influencia social. El mismo autor, con esta premisa, indica que el *sexo* y el *género* no se consideran como realidades antagónicas, sino complementarias.

2.2.2. Enfoques de género

Tomando en cuenta la conceptualización de género vista anteriormente, se entiende que el enfoque de género en la educación promueve el acceso igualitario a todas las personas en la formación académica, de tal forma que mujeres y hombres, puedan desarrollarse en la educación formal (UNESCO, 2015). En consecuencia, Pautassi (2011) sostiene que el enfoque de género es un principio de igualdad que permite erradicar la diferenciación social, la desigualdad y la discriminación. En esta línea, el enfoque de género, según Olarte (2018) es una categoría que ayuda al estudio de la realidad social, que posibilita comprender el impacto que tiene el género en la construcción de problemas sociales, para que así se puedan generar posibles soluciones que conlleven la igualdad de oportunidades entre sujetos. En consecuencia, el enfoque de género es una categoría analítica que requiere una nueva perspectiva más amplia y completa de la realidad social (López-Méndez, 2007)

2.2.3. Estereotipos de género

Los estereotipos de género son construcciones sociales y culturales que involucran a hombres y mujeres, dado que se basan en las distintas funciones sociales, físicas, biológicas, cognitivas y sexuales que se encuentran interiorizadas en la sociedad. Es así que diversos autores definen que los estereotipos de género son creencias que la sociedad ha formado, en la cual atribuyen a las diferencias y características de las personas según su sexo, rasgos

de la personalidad, físicos, habilidades, roles, ocupaciones y orientaciones sexuales. Mencionan además que estas creencias determinan las formas en que interactúan las personas, así como los roles que existen en la vida social, también indican que las creencias cambian con el tiempo y el espacio (Serrano y Ochoa, 2021; Rodríguez y Coronado, 2019; Castillo Mayén y Montes Berges, 2007). De modo que Alonso López (2023) manifiesta que los estereotipos de género son formas en las que se pueden clasificar y justificar las diferencias que existe entre los hombres y mujeres acordes al sexo y roles sociales. Por su parte, García Garza (2022), Moreno-Díaz et al. (2017) y Baltazar-Rangel (2016) agregan que los estereotipos son creencias que restringen las conductas de las personas, marcando las formas en cómo deben ser y comportarse según su sexo, teniendo así siempre al varón como la fuerza dominante y a la mujer como el medio para ejercer dicha dominación.

2.2.4 Tipos de violencia de género

La violencia de género provoca distintas consecuencias en la parte psicológica, física, sexual, social y emocional de las personas. Dado que, la violencia de género es causada por estructuras culturales autoritarias, en donde existe una visión de que lo masculino es superior, vulnerando a las contrapartes femeninas (Tuesca y Borda, 2003). Es por ello que este tipo de violencia puede verse expresada de distintas formas. En el Ecuador, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEVGM), manifiesta que están presentes los siguientes tipos de violencia de género: violencia física, psicológica, económica y sexual; y que en cada una de ellas se pueden encontrar elementos e indicadores que agravan esta problemática (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

2.2.4.1. Violencia Física de género

Durante muchos años, la violencia física ha afectado en gran medida a la sociedad, sobre todo a las mujeres, independientemente de su religión, cultura, etnia, clase social y sexualidad. Es así como, Bastida Montiel (2018) manifiesta que este tipo de violencia de género es la más frecuente y notoria; esta produce daño o lesiones visibles, que afecta a la integridad física de la persona, resultado del uso de la fuerza que se utiliza con la intención de causar daño. Así pues, Arce-Rodríguez (2006) agrega que este tipo de violencia afecta de manera física, psicológica y limita a la persona a una participación efectiva en la vida pública. Asimismo, Klevens (2001) alude a que la violencia, además de causar daños físicos y psicológicos, genera también un riesgo para el entorno en el que se desarrolla la víctima. Por tanto, la violencia física de género se ha convertido en un fenómeno estructural, por lo que

es cada vez más difícil de tratar, debido a los roles de género implantados en la sociedad (Mamani et al., 2021).

En este contexto, Soto y Viedma (2015) manifiestan que, en América Latina, al menos la quinta parte de las mujeres han denunciado haber sufrido violencia física o sexual en sus hogares. Sin embargo, se cree que el porcentaje de las víctimas de violencia física de género es más grande, pero muchas víctimas tienden a no denunciar a su agresor. Este tipo de maltrato, como lo indica Klevens (2001), se origina por el excesivo uso de alcohol o drogas, además de que intervienen factores psicológicos, como los trastornos de ira, que inducen al individuo a tener conductas impulsivas, agresivas y violentas hacia las personas de su entorno. Otro factor que destaca dicho autor es el cultural que se predetermina el rol tanto del hombre como de la mujer, dando como resultado actitudes sexistas hacia ambos géneros. En suma, existen causas, culturales, psicológicas o sociales, que traen consigo el sometimiento físico de la persona que es considerada de género débil, esto debido a creencias arcaicas acerca de los roles de género (Expósito y Moya, 2011).

2.2.4.2. Violencia Psicológica de género

La violencia psicológica es un tipo de violencia que causa daños emocionales, degrada la identidad cultural e incluso controla la conducta y comportamientos de una persona, lo que provoca deterioro en la personalidad y la autoestima de las víctimas (Bastida Montiel, 2018). Lo que distingue principalmente a la violencia psicológica de la violencia física, es que esta no deja huellas visibles en la víctima, porque descompone de forma lenta y progresiva la mente de la persona afectada (Larrosa, 2010). Considerando que el constante deterioro psicológico de la víctima de violencia de género puede ser atacado desde tres aspectos básicos: el primero es la ruptura de círculos sociales o familiares, el segundo es el daño en las conexiones que tienen que ver con la identidad del sujeto y, por último, el tercer aspecto es la agresión hacia la integridad del sujeto, lo que afecta a su autopercepción (Larrosa, 2010). Por ende, la violencia psicológica de género es un patrón de conducta que por medio de la intimidación y persecución busca causar daños emocionales y a la integridad de la víctima para manipularla y ejercer el poder sobre ésta (Pérez Martínez y Hernández Marín, 2009).

2.2.4.3. Violencia Económica de género

Otra forma de violencia de género considerada en la actualidad es la violencia económica, por el cual el victimario, independientemente de quién haya obtenido el dinero, controla los

ingresos del hogar y los usa para manipular psicológicamente a otro sujeto (López, 2017). Este tipo de violencia está ligada a la psicológica, pues se trata del control financiero exagerado, dado que se niegan las necesidades básicas, con el fin de evitar que la mujer obtenga ingresos (Bastida Montiel, 2018). Por su parte, Ritzer (2001) alega que al hombre es a quien se le ha otorgado el rol de autoridad, por ello se ve como el único proveedor de la familia, a lo que se le puede considerar también violencia doméstica. Por consiguiente, la violencia económica, la cual es ejercida comúnmente hacia la mujer, es difícil de percibir, porque inicia de manera sutil y va aumentando considerablemente de tal forma que ya no solo se asocia a la parte económica, sino que también a la parte psicológica, incluso llega a escalar a la violencia física (López, 2017). Por tal razón, la violencia económica es vista como el conjunto de acciones que afectan a la mujer, debido a que se privan los recursos básicos o los bienes patrimoniales, los cuales son necesarios para su supervivencia (Páez Chacón, 2019).

La violencia económica de género tiene una explicación histórica y social, que tiene que ver con el término que han acuñado múltiples autores, *patriarcado*. El cual es una manera de demostrar poder sobre un grupo específico de individuos, lo que trae consigo odio y rechazo por estos (Navarro et al. 2014). Este patriarcado comienza gracias a corrientes económicas y políticas, formando estructuras sociales, en el cual los haberes, el repartimiento de la propiedad privada y el rol del hogar son dados según el género de los sujetos (Castillo Saavedra et al., 2018). Por tanto, este fenómeno, según los dichos autores, es el causante de la inequidad de género, tanto en la parte económica como en la social.

2.2.4.4. Violencia Sexual

La violencia sexual es una de las mayores agresiones en contra de los derechos humanos que sufren mayoritariamente las mujeres. Esta problemática corresponde a estructuras jerárquicas del patriarcado, reproducidas y manifestadas por culturas en las cuales la mujer es vista como el género débil y desechable, por lo que son más susceptibles a sufrir distintos maltratos del tipo sexual (Toro Merlo, 2013). Por ello, dicho autor afirma que la violencia sexual es todo acto sexual no consensuado, insinuaciones o comentarios sexuales no deseados, el uso o comercialización de imágenes íntimas y la sexualización indiscriminada de personas sin la autorización de estas. Siendo que las mujeres son víctimas mayoritarias de la violencia sexual (Pinzón, 2015). Este tipo de violencia se presenta en distintos ámbitos de sus vidas públicas y privadas, afectando negativamente a sus relaciones sociales y afectivas. Entonces, la violencia sexual es la acción que implica la vulneración al derecho a

la integridad sexual y a la decisión voluntaria sobre su vida sexual, por medio de la violencia física o psicológica del individuo (Asamblea Nacional de Ecuador, 2018).

2.3 Violencia de Género en las escuelas

A base de lo previamente expuesto, es evidente que la violencia de género está presente en todos los ámbitos sociales, sin embargo, la presente investigación estará enfocada en el entorno escolar, debido a que es de los primeros espacios en los que se forman y se relacionan los seres humanos. Es así que uno de los problemas más habituales que se presenta en la educación es la desigualdad de género. Este problema no solo se ha visto reflejado en la educación, sino también en las acciones que realizan los hombres y mujeres. Por lo tanto, Suárez Villegas et al. (2017) plantean que la escuela es una de las instituciones donde se reproducen conductas, valores y actitudes que construyen la identidad de género de los estudiantes. Además, el aula es un factor fundamental para el desarrollo emocional, social, cognitivo y físico de los estudiantes (Jaramillo, 2007). También, el rol del docente, según Hernández-Díaz (2019) es importante, en vista de que debe controlar y buscar maneras de solucionar los problemas de desigualdad en los educandos para que se pueda garantizar la integridad de todos. Así se podría promover el derecho a la igualdad y garantizar que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades (Crespo-Ramos et al., 2017).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) define a la violencia de género en las escuelas como actos o intimidaciones de violencia de carácter sexual, física o psicológica, que se producen dentro de las escuelas, dando como resultado estereotipos de género y desigualdad escolar. Así también, Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016) indican que la violencia de género en las escuelas se expresa de distintas formas, como es la segregación, acoso y discriminación, lo que se ve reflejado en chismes, burlas e insultos, todo esto por parte de los estudiantes, docentes o familias hacia las compañeras. De acuerdo con la UNESCO (2015) las niñas están expuestas a un mayor riesgo de experimentar violencia física, acoso y hasta explotación sexual, de manera simultánea los niños tienden a sufrir violencia física, y algunos llegan a replicar en el ámbito escolar los patrones de violencia de género que frecuentan en sus hogares. Lo que indica que las desigualdades, los estereotipos y la violencia de género que existen en los hogares o comunidades pueden ser intensificadas en la escuela. Por otro lado, la violencia de género relacionada con la escuela puede suceder en espacios cerca de las entradas de las instituciones, los baños, pasillos e incluso las mismas aulas de clase. Además, el uso de la tecnología lleva a que el acoso, el mismo *bullying*, salga de los espacios físicos de las escuelas.

La violencia de género ha tenido un impacto en las escuelas, debido a las formas de relacionarse entre mujeres y hombres y las maneras en las que se han constituido las identidades de género, siendo que el género ha sido un factor que ha marcado inequidades en la sociedad, especialmente en las mujeres (Ruiz-Ramírez y Ayala-Carillo, 2016). Además, Ruiseñor y López (2010) indican que la violencia de género en la escuela puede ser expresada a través de la segregación, la exclusión social, la discriminación o el acoso por parte de docentes, estudiantes, autoridades o incluso familiares; estas prácticas de violencia son más comunes hacia las mujeres, lo que afecta al desarrollo integral del individuo, ya que la escuela supone ser su lugar de formación. Por su parte, Buquet Corleto (2011) manifiesta que el hecho de que se haya incluido a las mujeres en el sistema educativo no quiere decir que exista una equidad de género, debido a que aún existen desigualdades y actitudes violentas hacia las mujeres durante sus trayectorias académicas.

2.4 Contexto normativo ecuatoriano de la violencia de género en Educación Básica

2.4.1 Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (LOIPEVM)

La Asamblea Nacional de Ecuador (2018), con la finalidad de prevenir y erradicar todo tipo de violencia, especialmente a las mujeres, aprobó la Ley Orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (LOIPEVM), en especial aquellas que se encuentran en situaciones de riesgo de violencia, con cierto énfasis en niñas y adolescentes. Esta ley busca una transformación en los patrones socioculturales y en estereotipos que hasta el día de hoy se reproducen y mantienen la desigualdad entre hombres y mujeres. Mediante la generación de políticas y acciones integrales tanto para la prevención, atención, protección y reparación de las víctimas. En cuanto al área educativa, la Asamblea Nacional de Ecuador (2018), en su artículo 9, “derechos de la mujer” literal 3, indica que las mujeres tienen el derecho a una educación que permita y respete la diversidad cultural, así como también promueve la igualdad y la equidad.

2.4.2. Ley orgánica de educación intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) es una de las bases en las cuales la Asamblea Nacional del Ecuador (2021) asienta los principios o fines de la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, para que el derecho a la educación se cumpla. En cuanto a la violencia de género, la LOEI aborda esta temática de manera explícita en varios de sus artículos. En el artículo 2, literal j, se establece el compromiso de garantizar el derecho de todas las personas a una educación libre de violencia de género. Para ello, promueve la

coeducación, es decir, la educación conjunta de personas de diferentes géneros en un mismo espacio, con el objetivo de crear un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes, independientemente de su género (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). Así mismo, La Asamblea Nacional del Ecuador (2021) en la LOEI enfatiza la igualdad de género en su literal I, asegurando que la educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Además, establece medidas para garantizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. En el artículo 6, literal h, se establece la necesidad de erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y proteger la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de las instituciones educativas, con un énfasis particular en los estudiantes. En conclusión, la LOEI a través de sus disposiciones, busca combatir la violencia de género en el sistema educativo ecuatoriano, proteger los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y promover espacios de igualdad de género. Con el fin de crear un entorno educativo en el que los estudiantes se sientan seguros, respetados y valorados, independientemente de su género.

2.4.3. Currículo ecuatoriano de educación

Uno de los objetivos que el Ministerio de Educación del Ecuador (2021) se plantea dentro del currículo priorizado es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana, con el fin de promover una sociedad más justa e igualitaria. Es así que, a través del sistema educativo, se aspira a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, también se busca una educación centrada en el ser humano, mediante una enseñanza de calidad, holística, integral, crítica, participativa, democrática e inclusiva. Además, el sistema educativo no solo busca que el estudiante adquiera conocimientos, sino también promueve la equidad de género, lo que contribuye a fortalecer la identidad cultural del mismo sistema educativo, así como la construcción de la ciudadanía. Dicho de otro modo, el Ministerio de Educación del Ecuador busca erradicar dentro de los entornos educativos temas de sexismo y la discriminación de género, al enfocarse en la equidad e igualdad de género, aspectos que permiten formar una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, lograr esto es una tarea compleja que requiere de todos los miembros de la sociedad.

2.4.4. La normativa educativa institucional

La violencia de género, es un aspecto muy importante que se considera dentro del sistema educativo ecuatoriano. Sin embargo, a pesar de todas las disposiciones legales que el Ministerio de Educación de Ecuador (2023) incluye en la normativa educativa institucional,

para que exista una buena implementación del currículum nacional, así como de la gestión y administración del sistema educativo, no existe un apartado específico que hable sobre la violencia de género. No obstante, el Ministerio de Educación incluye ciertos artículos de la Constitución Ecuatoriana, así como de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que abordan este tema. De este modo, el artículo 27 de la Constitución Ecuatoriana indica que la educación debe centrarse en el ser humano y garantizar su desarrollo integral, promoviendo la equidad de género y la justicia (Asamblea Nacional de Ecuador, 2018). En cuanto a la LOEI, en el artículo 63 establece que la protección de los derechos en el sistema educativo nacional incluye medidas que garanticen los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de políticas públicas, servicios y presupuestos para la prevención, atención y reparación. Además, se promueve la transversalización del enfoque de derechos humanos y de género en el currículum nacional. En conclusión, a pesar de que la violencia de género no se aborda explícitamente dentro de la normativa institucional, esta se reconoce y aborda mediante artículos de la Constitución y de la LOEI, lo que muestra ese interés por lograr una equidad de género en el sistema educativo ecuatoriano.

2.4.5. Proyecto educativo institucional

El proyecto educativo institucional (PEI) sirve como un fundamento coherente, integral y guía para la gestión y la administración escolar, abarcando desde la planificación académica hasta el bienestar estudiantil. En el marco del PEI, el Ministerio de Educación de Ecuador ha desarrollado diversos enfoques para orientar la educación y establecer una cultura de paz a todos los miembros de la comunidad educativa. En particular, el Ministerio de Educación (2020) destaca la importancia del enfoque de género. Este enfoque busca fomentar una cultura de equidad y respeto hacia las personas y a los grupos sociales. Así también, destaca la construcción sociocultural en torno a los géneros y recomienda valoraciones que promuevan la igualdad de oportunidades. Además, el enfoque de género permite la reflexión sobre cómo los estereotipos sociales influyen en los procesos de desarrollo y formación individual. Por lo tanto, el PEI y el enfoque de género son herramientas esenciales para promover una educación inclusiva y equitativa, que proporcionan a las instituciones garantizar el respeto y la valoración de los individuos en el contexto escolar y buscan crear espacios de aprendizaje que ayuden a los estudiantes alcanzar un mejor rendimiento tanto académico como social.

2.4.6. Código de convivencia

La igualdad de género es de gran importancia dentro del sistema educativo ecuatoriano. Es por eso que el Ministerio de Educación del Ecuador (2022) enmarca dicha igualdad dentro del Código de convivencia en su apartado de principios y enfoques. Este código sostiene que la educación debe asegurar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que promueve un ambiente educativo libre de violencia. Además, aborda el tema del género de una manera inclusiva y respetuosa. Reconoce, también, las diversas oportunidades que hombres y mujeres poseen, sin discriminación por orientación sexual o identidad de género. De la misma manera, considera las interacciones entre ellos y los roles que la sociedad les asigna. Además, agrega que las desigualdades de género a menudo surgen de cómo las culturas asignan diferentes funciones y responsabilidades a hombres y mujeres. Esto, a su vez, determina las diferentes formas en que acceden a recursos, ya sean materiales o inmateriales. En suma, el enfoque de género dentro del Código de Convivencia facilita analizar estas dinámicas con el objetivo de eliminar las barreras dentro de los contextos educativos que limitan a las personas por su identidad de género u orientación sexual.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos, se llevó a cabo el estudio utilizando un enfoque cuantitativo que facilita la comprensión de la realidad en un contexto natural a través de una recolección y análisis de datos (Vega-Malagón et al., 2014). Como resultado de las mediciones, los datos son representados por medio de números para generar explicaciones en torno a los objetivos (Hernández Sampieri et al., 2014).

La presente investigación se caracterizó por tener un alcance descriptivo, en donde se pretendió recolectar información de manera independiente alrededor de variables (Hernández Sampieri et al., 2014). Según Cauas (2015), este tipo de alcance permite la descripción de fenómenos educativos en un espacio y tiempo determinado, de manera que las preguntas o ítems se enfocarán en variables, además de que facilita el planteamiento de predicciones y posibilita el acercamiento a una realidad social.

La investigación se diseñó como un estudio no experimental de tipo transversal, es decir, no se manipularon las variables deliberadamente, debido a que se observaron y analizaron los fenómenos dados en su entorno natural (Cauas, 2015). En este sentido, Hernández Sampieri et al. (2014) sostiene que en este modelo de diseño ninguna situación es generada intencionalmente, puesto que se observan situaciones dadas en su contexto, por medio del análisis de fenómenos naturales.

La población del presente estudio, correspondió a 72 docentes del área urbana, mujeres y hombres de 5 escuelas públicas de la ciudad de Cuenca, que laboran en el nivel de educación básica. Los participantes incluyeron 18 docentes de la Unidad educativa Herlinda Toral; 16 de la Unidad educativa Rafael Aguilar Pesantez; 14 de la Unidad educativa Juan Montalvo; 12 de la Unidad Educativa Benjamín Ramírez Arteaga y 12 de la Unidad educativa Antonio Ávila Maldonado. Se han considerado estas instituciones educativas debido a la accesibilidad que han brindado para la elaboración de la presente investigación. De esta manera, se trabajó con todos los docentes del área de educación básica.

Para llevar a cabo el estudio, se establecieron ciertos criterios de inclusión. Se consideraron docentes activos, tanto hombres como mujeres, de educación básica de unidades educativas públicas de la ciudad de Cuenca, ubicadas en el centro urbano, estos docentes debían contar con un consentimiento informado. Se excluyó a los docentes que no firmaron el consentimiento.

Tabla 1.*Distribución de los docentes participantes según escuelas*

Nombre	n°	%
U.E. Rafael Aguilar Pesantez	16	27
U.E. Herlinda Toral	12	20
U.E. Benjamín Ramírez Arteaga	12	20
U.E. Juan Montalvo	10	17
U.E. Antonio Ávila Maldonado	10	17
Total	60	100

Tabla 2.*Distribución de los docentes participantes según sexo*

	n°	%
Mujer	51	85
Hombre	9	15
Total	60	100

Tabla 3.*Distribución de los docentes participantes según estado civil*

Estado	n°	%
Casado/a	26	43,3
Soltero/a	18	30
Divorciado/a	10	16,7
Unión libre	4	6,7
Viudo/a	2	3,3
Total	60	100

Tabla 4.*Distribución de los docentes participantes según nivel de formación*

Nivel	n°	%
Cuarto nivel	38	63,3
Tercer nivel	22	36,7
Total	60	100

Tabla 5.*Distribución de los docentes participantes según capacitación sobre VG*

	n°	%
Si	52	86,7
No	8	13,3
Total	60	100

Tabla 6.*Promedio de edad de los docentes participantes*

Edad	43,27 años
------	------------

Tabla 7.*Distribución de los docentes participantes según rango de edad*

	n°	%
25-35	14	23
35-45	21	35
45-55	21	35
+55	4	7
Total	60	100

El instrumento seleccionado para la recolección de datos es la escala diseñada por Aizenberg et al. (2019), que se utiliza para evaluar opiniones sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas. La escala contó con cuatro dimensiones: La primera dimensión, *machismo como causa*, contiene cuatro ítems (1,2,3,4), ejemplo de ítem: *la principal causa de la violencia de género es el machismo, es decir, la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres*. La segunda dimensión llamada, *violencia de género como problema social*, incluye tres ítems (5,6,7), ejemplo de ítem: *la violencia de género es un problema que afecta a todas las clases sociales, edades y religiones*. La tercera dimensión denominada, *violencia de género como problema individual*, contiene cuatro ítems (8,9,10,11), ejemplo de ítem: *cuando una mujer es agredida, algo habrá hecho ella*. Finalmente, la cuarta dimensión *estereotipos sobre las personas*, consta de tres ítems (12,13,14), ejemplo de ítems: *hay un perfil concreto de mujer víctima (ej. sumisa, insegura, etc.)*. El alfa de Cronbach del instrumento fue de $\alpha=.682$. El cuestionario tuvo un total de 14 ítems valorados con la escala del tipo Likert del 2 al 10, que cuenta con cinco opciones que van desde, 2=total desacuerdo, 4= en desacuerdo, 6= ni de acuerdo ni en desacuerdo, 8= acuerdo y 10= total acuerdo. Las

dimensiones de la escala tienen valoraciones diferentes. Así: las dimensiones machismo como causa y violencia de género como problema social, adquieren una valoración positiva al estar más cercanas al 10 en la escala de likert; mientras que las dimensiones, violencia de género como problema individual y estereotipos sobre las personas, obtienen una valoración positiva al encontrarse más cercanas al 2 en la escala de likert.

Tabla 8.

Índice de fiabilidad del Instrumento

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,682	,685	14

El contacto inicial para el levantamiento de información se ejecutó de forma presencial, es decir, los estudiantes se movilizaron a cada una de las escuelas para conversar con los rectores/as, con el fin de darles a conocer información acerca del estudio. Los datos brindados a las autoridades de las escuelas incluyeron: el objetivo de la investigación, el título, la institución de la que proviene el estudio, la modalidad para la recolección de datos y el enfoque metodológico. Una vez que las autoridades de las unidades educativas, Juan Montalvo, Rafael Aguilar Pesantez, Herlinda Toral, Benjamín Ramírez Arteaga y Antonio Ávila Maldonado dieron paso al levantamiento de información, se reunió con cada uno de los docentes para entregar los consentimientos y el link de los cuestionarios. El tiempo de para completar el cuestionario tuvo un estimado de entre 15 a 20 minutos. Por otra parte, cabe mencionar que no se utilizaron incentivos en ninguna de las escuelas; sin embargo, se efectuó un seguimiento con las escuelas para agradecer su participación en la investigación. Finalmente, de los 72 profesores que forman parte de la población, el 83.33% (N=60) respondieron al cuestionario

Luego de haber recabado toda la información mediante la plataforma Google Forms, los datos se registraron, se descargaron y trasladaron a una base de datos del software SPSS v.25. Para procesar y analizar la información se utilizaron procesos estadísticos con el mismo programa. Es así que, en primera instancia, se realizó un análisis de la parte sociodemográfica del instrumento, en la que se visualizó a las escuelas que pertenecían, así como el sexo, el estado civil, el nivel de formación, si recibieron capacitaciones sobre VG y el promedio de edad de los participantes. Continuamente se llevó a cabo un análisis mediante el alfa de Cronbach para verificar la confiabilidad y fiabilidad del instrumento. Además, se

calcularán porcentajes, frecuencias, la desviación estándar, como también los máximos y mínimos de la información recolectada. Los resultados serán representados en tablas. Seguidamente, se utilizó el *t-test* para muestras independientes para establecer diferencias estadísticamente significativas entre grupos que correspondieron a variables dicotómicas.

En la presente investigación se consideraron medidas que garanticen los derechos de los participantes, se resguardó la completa confidencialidad, autonomía o participación voluntaria. De forma que el cumplimiento del principio de confidencialidad que protege los datos personales y la identidad del participante, se ejecutaron por medio del mantenimiento del anonimato en los cuestionarios a realizar, es decir, no se registró el nombre del participante y su información personal, debido a que los cuestionarios se guardaron debidamente en una carpeta segura cuyo acceso tendrá únicamente los investigadores, además se asignaron códigos para identificar los cuestionarios.

En torno a los riesgos mínimos, existen posibles ítems que podrían resultar delicados para algunos participantes, por la temática del estudio que hace referencia a la violencia de género en las escuelas. En el caso de que el estado anímico del docente se haya visto afectado, el participante pudo abandonar el estudio con completa libertad.

En cuanto al principio de autonomía, se respetó la libertad de los participantes para decidir su participación en el estudio, asegurando que no se les presionará para responder el cuestionario en caso de negarse. Se informó a los participantes estos principios a través del consentimiento informado.

RESULTADOS

De los docentes participantes, el promedio de la edad resultó ser de 43,27 años (D.T.= 8,789). De igual manera, la muestra según el sexo está compuesta por 9 (15%) hombres y 51 (85%) mujeres. En cuanto al estado civil de los participantes, 26 (43,3%) están casados/as, 18 (30%) dice estar solteros/as, seguido por 10 (16,7%) que dicen estar divorciados/as, 4 (6,7%) se encuentra en unión libre y 2 (3,3%) son viudos/as. Con respecto al nivel de formación de los docentes participantes, 38 (63,3%) han cursado el cuarto nivel educativo y 22 (37,7%) el tercer nivel educativo, de los cuales 23 (38,3%) laboran en básica elemental, 20 (33,3%) en básica media y 17 (28,3%) laboran en varios niveles de educación básica. Finalmente, en torno a la variable si han recibido capacitación sobre violencia de género, el 52 (86,7%) afirmaron haberla recibido, en cambio, el 8 (13,3%) indicaron no hacerlo.

En el estudio se consideraron cuatro dimensiones para evaluar la variable de violencia de género en las escuelas mediante una escala con valores de 2 a 10. Las dos primeras dimensiones, machismo como causa y VG como problema social, presentaron una valoración más positiva mientras más cerca estén del valor 10. La primera, la dimensión VG como problema social, obtuvo un promedio de $M= 9,56$ ($DS=1,18$), el valor evidencia que los docentes están de acuerdo en que la VG no es un problema aislado, sino que es reflejo de los problemas sociales. Asimismo, el machismo como causa, muestra un promedio de $M= 7,78$ ($DS=1,44$). Este valor indica que los docentes están más de acuerdo con que el machismo es un factor asociado a la violencia de género en la escuela.

Por otro lado, las otras dos dimensiones VG como problema individual y estereotipos sobre las personas tenían una valoración más positiva, cuando los valores eran más cercanos a 2. Así, se observó que la dimensión VG como problema individual obtiene un promedio de $M=4,56$ ($DS=1,62$). Este resultado sugiere que los docentes están algo en desacuerdo con la idea de que la violencia de género es un problema personal y privado de cada persona. Sin embargo, se encontró una discrepancia con la dimensión Estereotipos sobre las personas, dado que esta dimensión presenta promedios de $M=6,52$ ($DS=1,80$). Estos valores proponen que, a pesar de que los docentes expresan un desacuerdo con los estereotipos, todavía están siendo influenciados por ellos.

Tabla 9.*Media y Desviación estándar de las variables*

Categoría	Media (D.S.)
Machismo como causa	7,78 (1,447)
VG como problema social	9,56 (1,182)
VG como problema individual	4,16 (1,622)
Estereotipos sobre las personas	6,52 (1,800)

Considerando las diferencias en las dimensiones evaluadas según el sexo de los participantes, en la dimensión *Machismo como causa*, las mujeres están ligeramente más de acuerdo ($M=7,84$; $DS=1,398$) que los hombres, ($M=7,44$; $DS=1,757$) en considerar al machismo como causa de violencia de la VG. Estos resultados indican que, a pesar de que los hombres reconozcan al machismo como causa de la VG, no lo asocian tanto como lo hacen las mujeres. En cuanto a la dimensión *VG como problema individual*, los hombres están ligeramente más de acuerdo ($M=3,88$; $DS=1,317$), en comparación con las mujeres ($M=4,21$; $DS=1,677$) respecto a que la VG es problema individual. Entendiendo así que los hombres ven a la VG como un problema individual en mayor medida que las mujeres. En el caso de la dimensión *estereotipos sobre las personas*, no se encuentra una diferencia notable entre hombres ($M=6,51$; $DS=1,724$) y mujeres ($M=6,52$; $DS=1,829$). Esto demuestra que tanto los hombres como las mujeres tienen opiniones similares en cuanto a los estereotipos sobre las personas en relación con la VG.

Finalmente, los resultados muestran una diferencia estadística significativa ($p= < 0.44$) entre hombres y mujeres en la dimensión *violencia género como problema social*. En esta dimensión, son los hombres quienes presentan mayor nivel de acuerdo ($M=10,00$; $DS=,000$), en comparación con las mujeres ($M=9,49$; $DS=1,269$). Esto sugiere que los hombres están más de acuerdo con la idea de que la violencia de género no es un problema individual, sino un problema que afecta a toda la sociedad, a diferencia de las mujeres.

Tabla 10.

Media y Desviación estándar de las variables según el sexo de los participantes

	¿Cuál es su sexo?	N	M (DS)
Machismo como causa	Mujer	51	7,84 (1,398)
	Hombre	9	7,44 (1,757)
VG como problema social	Mujer	51	9,49 (1,269) *
	Hombre	9	10,00 (,000)
VG como problema individual	Mujer	51	4,21 (1,677)
	Hombre	9	3,88 (1,317)
Estereotipos sobre las personas	Mujer	51	6,52 (1,829)
	Hombre	9	6,51 (1,724)

*p=<0.44

En cuanto a las diferencias en las dimensiones evaluadas según capacitación previa de los participantes, los resultados demuestran que en la *dimensión VG como problema social* los docentes que no han recibido capacitación sobre VG están más de acuerdo con esta dimensión (M=9,83; DS=,471). En cambio, los docentes que sí han recibido capacitaciones están menos de acuerdo (M=9,52; DS=1,254). Esto indica que los docentes ven a la VG como un problema social, en el cual los docentes sin capacitación tuvieron un mayor nivel de acuerdo que la de los que sí tuvieron una capacitación previa. En la *dimensión VG como problema individual* los docentes que sí han recibido capacitación sobre VG presentaron mayor nivel de acuerdo, con el valor más bajo (M=4,12; DS=1,647). Por otro lado, los docentes que no han tenido capacitación presentaron mayor nivel en desacuerdo con la dimensión, con el valor más bajo (M=4,43; DS=1,522). Por lo que se podría decir que la capacitación influye en la forma en la que perciben la VG a nivel individual. Por el contrario, en la *dimensión estereotipos sobre las personas*, el mayor acuerdo lo expresan aquellos docentes que no han recibido capacitación en cuanto a la VG (M=5,66; DS=1,593) y mayor desacuerdo por parte de los docentes que sí han recibido capacitación (M=6,65; DS=1,807). De este modo, se puede decir que los docentes poseen una percepción crítica sobre los estereotipos con relación a la VG.

Los resultados demuestran también que en la dimensión *machismo como causa* existen diferencias significativas de ($p = < ,049$), en el que los docentes que sí han recibido capacitación hay mayor nivel de acuerdo, ($M=7,96$; $DS=1,305$) al contrario de los docentes que no la han recibido, quienes presentan mayor desacuerdo ($M=6,62$; $DS=1,866$). Esto podría indicar que la capacitación sobre VG puede influir en la forma en la que los docentes perciben el machismo como causa de la VG.

Tabla 11.

Media y Desviación estándar de las variables según capacitación previa en Violencia Género

Capacitación sobre violencia de género		N	M (DS)
Machismo como causa	SI	52	7,96 (1,305)
	No	8	6,62 (1,866)
VG como problema social	SI	52	9,52 (1,254)
	No	8	9,83 (,471)
VG como problema individual	SI	52	4,12 (1,647)
	No	8	4,43 (1,522)
Estereotipos sobre las personas	SI	52	6,65 (1,807)
	No	8	5,66 (1,593)

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas a través de la evaluación de las percepciones respecto a cuatro dimensiones que se relacionan entre sí: machismo como causa, violencia de género como problema social, violencia de género como problema individual y estereotipos sobre las personas.

Entre los principales hallazgos, se encontraron que los docentes poseen un nivel alto de acuerdo con las dimensiones *VG como problema social* y *machismo como causa*. Estos resultados coinciden con los estudios de Aizenberg et al. (2019), quienes mencionan que los maestros que han identificado VG en sus prácticas docentes evidencian que dicha violencia es de carácter estructural de las problemáticas que hay en la sociedad. Sin embargo, también se contradice con Barredo Ibáñez et al. (2015) y Mencía Ripley (2020), quienes encontraron que los docentes siguen manteniendo ideales machistas. Esto implica que mantienen creencias tradicionales sobre la masculinidad y feminidad, lo que a su vez genera estereotipos de género. Esta situación provocaría, además, que a los docentes les sea más difícil detectar y actuar ante casos de VG. Esto podría ser explicado porque estas dimensiones se encuentran interrelacionadas, dado que el machismo surge de una construcción social, en el que las actitudes y creencias de los hombres están sobre el de las mujeres y que muchas veces es manifestado por agresiones y violencia (Montalvo y García, 2006). De este modo se convierte en un problema social, ya que implica dificultades tanto a nivel individual como colectivo, lo cual genera un impacto negativo a nivel general (Gómez y Zurita, 2013; Macias-Bowen y Macias-Bowen, 2022). Así también, en el ámbito educativo se producen desigualdades que delinean roles que ocupan las personas, las cuales les son asignadas mediante una categoría sexo genérica, como lo es en la profesión docente, la cual está altamente feminizada, al contrario de los puestos jerárquicos, de gestión o los administrativos, los cuales son ocupados mayormente por hombres (Barquín Ruíz y Melero Zabal, 1994). Todo esto refleja la aceptación de la cultura dominante, como es el caso de la masculina en el contexto educativo, lo que provoca desigualdad debido a los discursos machistas que persisten en el ámbito educativo (Trejo Sirvent et al., 2015; Serrano Arenas y Ochoa Cervantes, 2023). Estos hallazgos sugieren que los docentes reconocen a la VG como un problema social e identifican al machismo como un factor importante en la VG dentro de las escuelas, las cuales se manifiestan a través de actitudes y estereotipos machistas. Esto implica una necesidad de observar esta realidad en el contexto educativo para desarrollar propuestas de formación que propicien en los docentes una mayor conciencia sobre esta

situación, pues estas estructuras institucionales forman a las futuras generaciones y podrían perpetuar las desigualdades.

Respecto a que los hombres están más de acuerdo con que la VG no es un problema individual, sino un problema que abarca a la sociedad a diferencia de las mujeres, se refuta con el estudio de Fiol y Pérez (2000), quienes manifiestan que el profesorado masculino tiene mayor aceptación a que la VG es un problema individual, en vista de que la violencia es un acto que se considera asociado a lo masculino por el perpetuo poder que ejercen los hombres sobre las mujeres. Estos autores señalan que los docentes tanto hombres como mujeres consideran que la VG de género no debería verse como un problema personal o privado, sino que más bien se le debe ver como un problema público, ya que dicha problemática es de carácter social y se le contempla como una forma de injusticia social. Esto lo ilustra Buquet Corleto (2011), que resalta a la VG como un problema cotidiano en las instituciones educativas por la exclusión social que sufren las mujeres. Dicho problema es identificado por el profesorado masculino y femenino que visibilizan a la VG como un componente en la problemática social que afecta en mayor medida a las mujeres, ya que a pesar de que las mujeres se encuentran incluidas en el sistema educativo, todavía existen desigualdades de género en la parte académica, laboral y social. Además, Ruiz-Ramírez y Ayala-Carillo (2016) describen que la VG enmarca la superioridad de los hombres quienes visibilizan dicha violencia como individual o privada, por consiguiente, estas ideas llegan a las instituciones educativas, resaltando la problemática por la que está pasando la sociedad. El hallazgo sugiere que los hombres perciben mayormente a la VG como un problema que involucra a toda la sociedad, debido a que son quienes son más tolerantes ante la violencia, por sus concepciones de género. Por lo que, este resultado indica que la visión de que la VG como problema social es perpetuada en mayor medida por los hombres debido a ideas estereotipadas que imponen a los hombres como el género superior. Esto lleva a la importancia de reconocer la divergencia entre las percepciones de los docentes hombres y mujeres, para implementar propuestas que informen y sensibilicen al docente y a su vez que ellos puedan concientizar a sus educandos para que visibilicen a la VG como una forma de injusticia social e inculcar valores éticos sobre la equidad de género que necesita la sociedad.

Finalmente, se encontró un hallazgo importante relacionado con la capacitación en VG. Siendo que los docentes que no han recibido algún tipo de capacitación presentan un mayor nivel de acuerdo en las dimensiones *VG como problema social y estereotipos sobre las personas*, a diferencia de los que señalan que sí han sido capacitados. Este hallazgo coincide, en cierta medida, con el estudio realizado por Gómez Jarabo y Sánchez Delgado (2017),

quienes encontraron que los docentes se sienten capaces de gestionar conflictos y de prevenir la violencia, a pesar de no haber recibido una capacitación formal. Una posible explicación a esto es que los docentes están sensibilizados o familiarizados con estas cuestiones y otras relacionadas, lo que les permite presentar actitudes positivas y pueden reconocer ciertas situaciones de discriminación de género. Sin embargo, al no haber sido formados para ello, les resulta difícil reconocer casos más complejos de VG. Por lo cual limitaría su accionar frente a estas situaciones (Pinedo Gonzales et al., 2018; González Gil y Martín Pastor, 2014). Este resultado sugiere que los docentes podrían estar relacionando sus experiencias personales con actuar ante situaciones de VG. No obstante, se ven limitados por la falta de conocimientos específicos en este ámbito. Por lo tanto, es importante considerar cómo estas percepciones y conocimientos afectan la práctica docente y a la forma en la que se abordan las cuestiones de género en los entornos educativos. Para ello, es necesario tomar en cuenta la forma en la que la capacitación docente en cuanto a la violencia de género ha alterado estas percepciones.

Aunque el estudio estuvo cuidadosamente preparado, se identifican ciertas limitaciones. La primera corresponde a la distribución por género de la población de estudio, pues, la mayoría de docentes participantes eran mujeres, ($n=51$), mientras que solo ($n=9$) eran varones. Esta desigualdad de género puede haber influido en los resultados obtenidos. Esto se debe a que en nuestra sociedad aún persisten ideologías basadas en estereotipos de género tradicionales (Serrano-Arenas y Ochoa-Cervantes, 2023; Aragón-Macías et al., 2023). Por tal motivo, para futuras investigaciones, sería importante trabajar con una muestra más equilibrada en términos de género que permita calibrar cualquier tipo de sesgo producido por la sobrerrepresentación de un género en particular.

La segunda limitación se encontró en el instrumento de recolección de datos que se utilizó. En este sentido, el instrumento utilizó una escala no uniforme cuya interpretación era un tanto confusa, lo que dificultó la comprensión de resultados, pudiendo generar algunos sesgos en la interpretación de los hallazgos. Por lo tanto, sería importante utilizar un instrumento con una escala uniforme y que esté estadísticamente validado para que facilite el análisis e interpretación de resultados.

Finalmente, una limitación se encontró en el uso del cuestionario, en relación con la deseabilidad social. Este fenómeno se refiere al hecho de que los participantes tienden a responder aquello que consideran socialmente correcto, en lugar de proporcionar respuestas que muestren conocimientos, actitudes y comportamientos reales de los participantes. Este fenómeno se vuelve más evidente cuando se abordan temas sensibles como es la violencia

de género. De este modo, para futuras investigaciones sería relevante implementar estrategias para minimizar el impacto de la deseabilidad social, como puede ser el uso de preguntas indirectas o el empleo de elementos complementarios para la recolección de datos. Esto permitirá obtener datos más precisos y auténticos.

Los presentes hallazgos presentan implicaciones sociales, ya que contribuyen a la concientización sobre la violencia de género que existe en las escuelas. Esto podría fomentar la creación de programas educativos vinculados a la perspectiva de género dentro del ámbito educativo, para que los docentes puedan capacitarse en cuanto a la problemática que existe alrededor de la violencia de género en las aulas. También existen implicaciones educativas, pues los resultados pueden conducir a la inserción de contenidos educativos que se relacionen con la equidad de género. Por tanto, la investigación proporciona valiosa información que ayude al aumento de la sensibilización y la formación docente para aportar a la reducción de la violencia de género en el entorno escolar.

CONCLUSIÓN

Las escuelas son espacios sociales en donde convergen varias ideologías y se transmiten distintos principios morales, esto incluye ideas y valores en cuanto al género. Dichas ideas pueden dar como resultado prejuicios en torno al género e inclusive violencia de género, la cual es propagada en el espacio escolar y los docentes pueden convertirse en agente transmisor o preventor de la violencia de género. En el caso de la presente investigación, se encontró que los docentes reconocen la existencia de violencia de género en las escuelas y que además la visibilizan más como un problema público que como una problemática de índole personal. En consecuencia, el profesorado también manifestó que el dilema de la violencia de género es por la permanencia de estereotipos de género en las instituciones educativas que lleva a la desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. Por lo tanto, hay que reconocer que la violencia de género continúa siendo una realidad en el ámbito educativo.

Al hablar de género, un factor a tomar en cuenta es el género de los participantes de la investigación, en vista de que las perspectivas y experiencias personales de los docentes hombres y mujeres pueden ser distintas, lo que sugiere diferencias en la sensibilización y comprensión del problema entre géneros. También el contexto social y cultural ha demostrado que puede intervenir en las opiniones del profesorado de ambos sexos. Por tal razón, en cuanto al objetivo identificar las opiniones de los docentes de educación básica según su sexo acerca de violencia de género en la escuela, se concluye que, los profesores varones tienen una percepción distinta sobre la violencia de género como un problema que afecta a nivel social, a diferencia de las docentes mujeres. Sin embargo, ambos sexos son conscientes de que los ideales machistas y los estereotipos de género son componentes de la violencia sistemática de género. Por eso, es necesario considerar las discrepancias y convergencias entre las opiniones de ambos sexos para integrar proyectos que respalden las perspectivas tanto de hombres como de mujeres y así implementar entornos educativos más inclusivos e integrales.

Finalmente, para examinar las opiniones docentes respecto a la presencia de violencia de género en las escuelas, se deben considerar elementos esenciales que se encuentran relacionados con la problemática de violencia de género, como lo es, el machismo, la temática social o individual de la violencia de género y los estereotipos de género. Considerar estos

componentes es fundamental para comprender holísticamente el problema que abarca la violencia de género. Así, en relación con el tercer objetivo de conocer la opinión de los docentes de educación básica acerca de la violencia de género según las dimensiones: machismo como causa, violencia de género como problema social, violencia de género como problema individual y estereotipos sobre las personas, el presente estudio muestra que existe una concordancia entre los docentes, en la que identifican al machismo como un factor relevante para que suceda la violencia de género dentro del entorno educativo, además de que reconocen a la VG como un problema social, en el que se sugiere una conciencia clara de que esta violencia no es un problema aislado sino un reflejo de las problemáticas estructurales de la sociedad. Esto propone una alta valoración que otorgan a la dimensión de la VG como un problema social, proponiendo una conciencia clara de que esta violencia no es un problema aislado sino un reflejo de las problemáticas estructurales de la sociedad. Por otro lado, a pesar de que la mayoría de docentes tenían una capacitación previa sobre VG, aún persisten los estereotipos en sus concepciones de género, dado que los docentes muestran estar en desacuerdo con los estereotipos, pero los resultados de la investigación aluden que aún están influenciados por ellos.

En resumen, para abordar la violencia de género en el espacio escolar, es necesario considerar las opiniones docentes, pues son agentes educativos importantes que pueden ayudar a la erradicación de ideales machistas y estereotipos de género en la sociedad, considerando que estos elementos son precursores de la violencia de género.

REFERENCIAS

- Actis, M., y Gariglio, R. (2020). De los “problemas de género” al género como problema. Investigar e intervenir el espacio escolar desde nuevos desplazamientos críticos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 97-114.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000200097>
- Aparisi, A (2015). Del igualitarismo al postfeminismo de género, al modelo de la igualdad en la diferencia. *Revista Education Sciences and Society*. 7(1), 37-49.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/4723564>
- Aizenberg, L., Saletti-Cuesta, L., & Torres, E. (2019). Desarrollo de una Escala para Evaluar Opiniones sobre la Violencia de Género en las Escuelas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(3), 1-9.
<https://www.redalyc.org/journal/3334/333467107003/html/>
- Arce-Rodríguez, M.B. (2006). Género y violencia. *Revista Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1), 77–90. <https://www.redalyc.org/pdf/3605/360533075005.pdf>
- Aragón-Macías, L., Arras-Vota, A. M. D. G., y Tarango, J. (2023). Cultura de género en instituciones de educación superior: percepción del personal docente. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7(57), 108-145.
<https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7549>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2018). *Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres* [LOIPEVGM]. Registro Oficial N° 175.
<https://lc.cx/0mWRp2>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2021). *Ley orgánica educación intercultural* [LOEI]. Registro Oficial N° 417. <https://lc.cx/4Mf6J9>
- Ayala Llumipanta, G. C. (2021). Violencia de género y desigualdad. *Estudio de caso en el 7mo año de educación general básica, de una unidad educativa fiscal (Bachelor's thesis)*. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19972>
- Balleste, I. (2018). Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile. *Revista Ius et Praxis*, 24(1), 397-436. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000100397>
- Baltazar-Rangel, S. R. (2016). Tú y yo somos diferentes, pero eso no te hace mejor. Un estudio sobre los estereotipos de género entre estudiantes de nivel medio superior. *Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 12(2), 127-143.
<https://acortar.link/0sQvVt>

- Bastida Montiel, S. (2018). La violencia de género: un simbolismo presente. *Ciencias Jurídicas y Políticas*, 81-100 <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v4i8.12231>
- Barquín Ruiz, J., y Melero Zabal, M. (1994). Feminización y profesión docente: Internalización sexista del trabajo. *Revista de Investigación en la Escuela*, 22, 25-34. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59599/R22_2.pdf?sequence=1
- Barredo Ibáñez, D., Delgado Burgos, M. A., Zurbano Berenguer, B., Liberia Vayá, I., Espinoza Lucas, M., García García, M. E., Macías Cruzatty, A., Cedeño Delgado, G., & Palomeque Guillén, V. (2015). Actitudes y percepciones sobre la violencia de género del personal docente y administrativo y de servicios de Manta: estudio del Colegio 5 de Junio (2014). (7), 38–45. <https://acortar.link/EwPwPn>
- Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (77), 87-106. <https://doi.org/10.17227/rce.num77-9571>
- Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(SPE), 211-225. <https://lc.cx/pTHu2C>
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Brito Rodríguez, S. de las N., Basualto Porra, L., y Posada Lecompte, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 6(1), 1–36. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Castillo Mayén, M. del, R. y Montes Berges, B. (2007). Escala de estereotipos de género actuales. *Iniciación a la investigación*, 2(5), 1-21. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/198/179>
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52. <https://doi.org/10.24265/HORIZMED.2018.V18N2.08>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia*, 2, 1-11. <https://n9.cl/59de1>
- Crespo-Ramos, S., Romero-Abrio, A., Martínez-Ferrer, B. y Musitu, G. (2017). Variables psicosociales y violencia escolar en la adolescencia. *Psychosocial Intervention*, 26(2), 125–130. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.05.002>

- Expósito, F., y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.
<https://lc.cx/o-sGes>
- Expósito Cívico, I., Piedra Cristóbal, J., y Martos Sánchez, C. (2022). Creencias y actitudes del estudiantado de trabajo social en torno a la violencia de género: una investigación en la universidad de Huelva. *Comunitania. Revista Internacional De Trabajo Social Y Ciencias Sociales*, (23), 9–20.
<https://doi.org/10.5944/comunitania.23.1>
- Fiol, E. B., y Pérez, V. A. F. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Psychosocial intervention*, 9(1), 7-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818244002.pdf>
- García Garza, G. (2022). Estereotipos y elementos que intervienen en la perspectiva de género desde la perspectiva del alumnado. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 13, e1574. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1574
- García-Tudela, A., Montiel-Ruiz, F. J., Porlán, I. G., y Espinosa, M. P. P. (2020). Formación del Profesorado de Primaria para promover la igualdad de género. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, (38).<https://raco.cat/index.php/DIM/article/view/371573>.
- González Gil, F., y Martín Pastor, E. (2014). Educación para todos: formación docente, género y atención a la diversidad. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (9), 11–28. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i9.1151>
- Gómez Jarabo, G., y Sánchez Delgado, M. (2017). La formación del profesorado en género y prevención de la violencia de género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 381-397.<https://doi.org/10.15198/seeci.2017.43.53-68>
- Gómez, A., y Zurita, Ú. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*, 183-22. <https://lc.cx/88pmd3>
- Guerra-López, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Open Insight*.
<https://doi.org/10.23924/oi.v7n12a2016.pp143-168.186>
- Hernández-Díaz, J. M. (2019). Los Movimientos de Renovación Pedagógica [MRP] en la España de la transición educativa (1970-1985). *Historia De La Educación*, 37, 257–284. <https://doi.org/10.14201/hedu201837257284>
- Hernández de la Torre, E., y Fernández Rodríguez, A. J. (2020). Opiniones de jóvenes universitarios/as hacia colectivos en situación de discriminación. *Revista Prisma Social*, (30), 276–294. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3567>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

- Jaramillo, L. (2007). Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula. *Universidad del Norte. Instituto de Estudios Superiores en Educación*.
<https://lc.cx/XQcn5f>
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9, 78-83.
<https://www.scielo.org/article/rpsp/2001.v9n2/78-83/es/>
- Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. Foro: *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.
<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>
- Latorre-Coscolluela, C., Sierra-Sánchez, V., Rodríguez-Martínez, A., y Agualeles-Alonso, M. (2021). Bullying y violencia de género en la escuela: análisis de las percepciones docentes. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 10 (3), 294–317.
<https://hipatiapress.com/hpjourals/index.php/rise/article/view/7875>
- Liscano, D. (2016). Representaciones sociales sobre las personas LGBTI en la universidad: perspectivas del profesorado y alumnado. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(3), 231-249. <https://bit.ly/2WduByn>
- López, O. C. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y familia*, 1(6), 39-58.
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>
- Alonso López, I. D. A. (2023). *Igualdad y equidad de género en la universidad: Estudio transcultural entre la Universidad de Almería (España) y la Universidad de Guayaquil (Ecuador)* (Doctoral dissertation, Universidad de Almería).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=314070>
- López-Méndez, I. (2007). El enfoque de género en la intervención social. *Cruz Roja Española*. <https://n9.cl/d1r8e>
- Ludeña, A. F., y García, T. A. (2023). Educación en igualdad y Sociología de las Relaciones de Género: resistencias culturales de la transformación social. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 16(1), 76-91.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8764256>
- Luna Alfaro, Á. C., y Armenta Rodríguez, P. (2022). Enseñanza-aprendizaje de la violencia y el poder de los hombres. El caso de una escuela primaria del sur de Veracruz. *Debates por la Historia*, 10(1), 141-173. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i1.879>
- Macias-Bowen, M. T., y Macias-Bowen, S. N. (2022). La Violencia de Género como un Problema Social en el Siglo XXI. *Dominio De Las Ciencias*, 8(1), 56–67.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2478>

- Mamani, J. C. Q., Lino, C. N. Q., Chambi, K. M. A., Condori, V. L., Gómez, M. S. H., & Quispe, B. Q. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973-6992. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Mencía Ripley, A. (2020). Aceptación de la violencia de género en docentes de escuelas públicas. *RECIE. Revista Caribeña De Investigación Educativa*, 4(1), 81–91. <https://doi.org/10.32541/recie.2020.v4i1.pp81-91>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Proyecto educativo institucional*. <https://lc.cx/5rwjmb>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales*. <https://lc.cx/4Mf6J9>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *Colmena-Código de convivencia*. <https://lc.cx/xHqVTO>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). *Normativa educativa institucional*. Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00055-A. <https://lc.cx/bQDoKr>
- Miralles Cardona, C., Cardona Moltó, M. C., y Chiner, E. (2020). La perspectiva de género en la formación inicial docente: estudio descriptivo de las percepciones del alumnado. <https://doi.org/10.5944/educXX1.23899>
- Molina, J. O., y Alvin, F. (2021). Concepciones de docentes en formación suecos y españoles sobre la desigualdad de género en perspectiva temporal. *Panta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 15, 161-184. <https://doi.org/10.6018/pantarei.485481>
- Montalvo, J. y García, C. (2006). Masculinity, Machismo and their relation with some familiar variables [Masculinidad, machismo y su relación con algunas variables familiares] Nova Sciencie Publishers, 42. https://lc.cx/YvO6_H
- Moreno-Díaz, K. del, C., Soto-González, R. I., Gonzáles-Gutiérrez, M. de los, Á. y Valenzuela-Durán, E. R. (2017). Rompiendo con los Estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica. *REXE*, 16(32), 165-174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6205684>
- Navarro, D. M., Robles, J. N., y Hernández, L.O.(2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 117–146. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70803-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70803-7)

- Olarte, E. T. (2018). *La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672174449006>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2003). Informe mundial sobre la violencia y la Salud https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- Páez Chacón, V. K. (2019). La violencia económica y patrimonial entre cónyuges y el derecho de igualdad (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho). <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29672>
- Pautassi, L. C. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y Ensayos*, (89), 279-298. <http://hdl.handle.net/11336/193737>
- Peña Axt, JC, y Sandoval-Obando, E. (2021). Violencia de género adolescente en espacios educativos: Nuevas Miradas desde la Región de La Araucanía, Chile. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 10 (1), 57–81. <https://doi.org/10.17583/rise.2020.6090>
- Pérez Martínez, V. T., y Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista cubana de medicina general integral*, 25(2), 0-0. <https://acortar.link/wE2Um>
- Pinedo González, R., Arroyo González, M. J., y Berzosa Ramos, I. (2018). Género y educación: detección de situaciones de desigualdad de género en contextos educativos. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (21), 35–51. <https://doi.org/10.18172/con.3306>
- Pinzón, I. S. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7097/7362>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. <http://hdl.handle.net/10045/99650>
- Resa Ocio, A. (2021). La formación en igualdad de género en los grados de Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 13-27 <https://doi.org/10.6018/reifop.390951>
- Ritzer, G. (2001). *Teoría Sociológica Moderna (Quinta ed.)*. México: Mc Graw Hill.
- Rodríguez, J. M. G., y Coronado, J. A. M. (2019). Estereotipos de género en las matemáticas: Una mirada a las perspectivas de docentes y estudiantes normalistas. *Educando para educar*, (37), 101-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7186602>
- Ruiseñor, E. S. G., y López, A. E. G. (2010). Orden de género y trayectoria escolar en mujeres estudiantes de ciencias exactas y naturales. *Investigación y ciencia*, 18(46), 10-17. <https://www.redalyc.org/pdf/674/67413508003.pdf>

- Ruiz-Ramírez, R., y Ayala-Carillo, MDR. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Serrano Arenas, D., y Ochoa Cervantes, AD (2023). La formación para la ciudadanía en igualdad de género en educación primaria. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (60), 1-19. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0060-012](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-012)
- Scott, J. W. (2016). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *Manzana De La Discordia*, 6(1), 95. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1514>
- Soto, G. G., y Viedma, C. R. (Eds.). (2015). *Violencias contra las Mujeres: Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Ediciones FLACSO-Chile. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54994.pdf>
- Spear, A. M. (2019). Teachers as Change Agents? Assessing Teachers' Perceptions of and Responses to Sexual Gender-Based Violence in Schools in Burkina Faso [¿Los docentes como agentes de cambio? Evaluación de las percepciones y respuestas de los docentes a la violencia sexual de género en las escuelas de Burkina Faso]. *FIRE: Forum for International Research in Education*. 5(2) 195-213
<https://doi.org/10.32865/fire201952157>
- Suárez Villegas, J., Guadarrama, L., Valero, J., y Panarese, P. (2017). La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación. *Aportaciones al III Congreso Internacional de Comunicación y Género y al I Congreso Internacional de Micromachismo en la comunicación*. Madrid: Dykinson. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/4140816>
- Trejo Sirvent, M. L., Llaven Coutiño, G., y Pérez y Pérez, H. C. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 4(32), 49-61.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>
- Toro Merlo, J. J. (2013). Violencia sexual. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 73(4), 217-220.
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322013000400001
- Tuesca, R., y Borda, M. (2003). Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo. *Gaceta Sanitaria*, 17(4), 302-308.
<https://acortar.link/M7Fo94>
- UNESCO (2015). Aprender sin miedo: prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella” en *Consejo Ejecutivo 196ª reunión* .
<http://unesdoc.UNESCO.org/images/0023/002323/232369s.pdf>
- Uysal, J., Chitle, P., Akinola, M., Kennedy, C., Tumusiime, R., McCarthy, P., ... & Lundgren, R. (2023). Lessons Learned from a Mixed-Method Pilot of a Norms-Shifting Social Media Intervention to Reduce Teacher-Perpetrated School-Related Gender-Based

Violence in Uganda. [Lecciones aprendidas de un piloto de métodos mixtos de una intervención en redes sociales que cambia las normas para reducir la violencia de género relacionada con la escuela perpetrada por maestros en Uganda].

Adolescents, 3(2), 199-211. <https://doi.org/10.3390/adolescentes3020015>

Vanner, C., Holloway, A., y Almanssori, S. (2022). Teaching and learning with power and privilege: Student and teacher identity in education about gender-based violence [Enseñar y aprender con poder y privilegios: la identidad de estudiantes y docentes en la educación sobre violencia de género]. *Teaching and teacher education*, 116, 103755. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2022.103755>

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., y Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15). <https://core.ac.uk/reader/236413540>

ANEXOS

Anexo A: Cuestionario para determinar las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas

El presente cuestionario está dirigido a docentes de educación básica y busca determinar las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas. Las respuestas son anónimas y no existen respuestas buenas o malas. Le rogamos contestar con total sinceridad.

I. Parte

Completar los datos solicitados y marcar con una "x" las respuestas de las preguntas que lo requieran.

1.1	Fecha de aplicación:	
1.2	Edad:	
1.3	Institución en la que labora:	
1.4	Curso en el que trabaja actualmente:	
1.5	Años de experiencia:	
1.6	Sexo:	Hombre ☐ Mujer ☐ Sin especificar ☐
1.7	Lugar de residencia:	
1.8	Estado civil:	Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a ☐ Unión libre ☐
1.9	Nivel de formación	Tercer nivel ☐ Cuarto Nivel ☐ Otro: _____
1.10	Han recibido algún tipo de capacitación sobre violencia de género	Si ☐ No ☐

II. Parte					
A continuación, se encontrará una serie de afirmaciones sobre violencia de género. Por favor lea los enunciados que se presentan a continuación e indique el grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems, marcando con una "x" las siguientes alternativas.					
1 Totalmente de acuerdo 2 Bastante de acuerdo 3 Ni de acuerdo ni desacuerdo 4 Bastante en desacuerdo 5 Totalmente en desacuerdo					
Enunciados	1	2	3	4	5
2.1 Los ideales en torno al amor romántico hacen que salir de una situación de violencia de género sea más difícil.					
2.2 La violencia de género es aprendida a través de la interiorización de modelos machistas.					
2.3 La principal causa de la violencia de género es el machismo, es decir, la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres.					
2.4 La discriminación hacia personas homosexuales o travestis también es violencia de género.					
2.5 Prevenir la violencia de género desde la infancia es importante.					
2.6 La violencia de género es un problema que afecta a todas las clases sociales, edades y religiones.					
2.7 La violencia de género es una violación de los derechos humanos.					
2.8 Hay muchas denuncias falsas de violencia de género.					
2.9 La violencia de género es un asunto privado de cada pareja.					
2.10 El exceso de información sobre casos de violencia tiene un efecto llamada y provoca un aumento de casos.					
2.11 Cuando una mujer es agredida, algo habrá hecho ella.					
2.12 Los agresores son personas que sufren una enfermedad mental y/o una adicción.					
2.13 Hay un perfil concreto de mujer víctima (ej. sumisa, insegura, etc.)					
2.14 Si en la infancia se viven situaciones de violencia de género, las posibilidades de repetirlas en la vida adulta son mayores.					

Anexo B: Consentimiento para los docentes de educación básica

Yo _____ con cédula de identidad _____, docente de la unidad educativa _____ declaro que he sido informado sobre la invitación a participar en una investigación denominada “Opiniones de los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas”, este es un tema de investigación que se desarrolla como parte del trabajo de Integración Curricular previo a obtener el grado en la licenciatura de Educación Básica.

Entiendo que este estudio busca analizar las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en las escuelas, y consistirá en responder un cuestionario que demorará alrededor de 20 minutos.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie o seudónimo, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en mis actividades académicas o personales. He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos y resguardados, la información proporcionada tendrá fines netamente académicos y será manejada exclusivamente por las estudiantes responsables del estudio. Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____

Anexo C: solicitud de permiso para realizar el levantamiento de la información en las instituciones educativas.

[Fecha]

[Título Académico]

[Nombre de quien va dirigido]

[Cargo que desempeña y nombre de la institución]

Estimada/o,

Reciba un cordial saludo de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca. En calidad de director de carrera, me dirijo a usted para solicitar de la manera más comedida su autorización para que los estudiantes María Fernanda Chacho Cedillo con CI y Luis Fernando Jarro Montaña con CI puedan levantar información a través de la aplicación de un cuestionario dirigida a los docentes de educación básica (mediante Google Forms).

El cuestionario se denomina conocimientos sobre Violencia de Género, la encuesta es anónima y tiene la intención de recabar información sobre las opiniones que tienen los docentes de educación básica sobre la presencia de la violencia de género en su institución. Además de recalcar que esta información será usada solamente con fines académicos. Dicha actividad se desarrolla en el marco del trabajo de titulación denominado "Opiniones docentes de educación básica sobre la violencia de género en las escuelas"; el diseño cuenta con la aprobación del Consejo Directivo y estará bajo la dirección de la Dra. Jessica Castillo Núñez.

Conocedores de su solidaridad y cooperación, anticipamos nuestro agradecimiento por la atención a la presente

Por la acogida que brinde a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Fernanda Chacho

Mgt. Freddy Cabrera Ortiz

Fernando Jarro

Estudiante

Director de Carrera Educación Básica

Estudiante